



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: forma de retribución al cargo de gestión Dra Correa FCQ

VISTO:

Las funciones que desempeña la Dra. Silvia Correa como Vicedecana de esta Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Correa presentó, a partir del 1° de diciembre del 2024, la renuncia definitiva como Profesora Titular con dedicación simple, por haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;

Que la mencionada renuncia ha sido elevada al Honorable Consejo Superior de la UNC, con opinión favorable del Consejo Directivo de esta Facultad, dispuesta por RHCD-2024-1102 –E-UNC-DEC#FCQ;

Que corresponde definir la forma de retribución de las funciones que desempeña en el referido cargo de gestión;

Que resulta pertinente aplicar lo dispuesto en la RR2019-2597-E-UNC-R, para la retribución de las autoridades superiores de la UNC;

Que hay antecedentes de esquemas similares de retribución, tal es el caso del ejercicio del Vicedecanato de la actual Decana de la Facultad de Ciencias Económicas (RD-2021-1031-E-UNC-DEC#FCE);

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Retribuir, a la Dra. Silvia Correa (Legajo 29.211) las funciones de Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas, con un cargo de Profesora Titular DE (Cód. 101) sin antigüedad, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RR-2019-2597-E-UNC-REC, partir del 1° de diciembre de 2024.-

Art. 2°.- Asignar a la Dra. Correa una suma mensual, en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre la retribución del cargo de Profesora Titular DE (Cód. 101), dispuesta en el artículo anterior, y la de Vicedecana de Facultad DE (Cód. 411) sin antigüedad, mientras duren sus funciones de autoridad superior de esta Casa.-

Art. 3°.- Protocolícese, Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba comuníquese y archívese.-

CM.